

Carácter Propio de los Colegios Diocesanos



Carácter propio de los Colegios Diocesanos

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. LA ESCUELA CATÓLICA
 - 2.1. MISIÓN Y FUNDAMENTO
 - 2.2. FINALIDAD: AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD
- 3. LOS COLEGIOS DIOCESANOS
 - 3.1. HISTORIA Y FINALIDAD
 - 3.2. ELEMENTOS QUE CONFORMAN NUESTRA IDENTIDAD
 - 3.2.1. EN CUANTO ESCUELA CATÓLICA: Instrumento Institucional, Iglesia Diocesana, Parroquia.
 - 3.2.2. EN CUANTO COMUNIDAD EDUCATIVA: Cristianos Laicos, Diálogo Fe, Cultura y Vida.
 - 3.2.3. EN CUANTO SERVICIO A LA SOCIEDAD: Escuela y Comunidad, Preferencia por los más desfavorecidos.
 - 3.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL
 - 3.4. NUESTRA ANTROPOLOGÍA

3.5. LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- 3.5.1. TITULAR
- 3.5.2. PROFESORES
- **3.5.3. PADRES**
- **3.5.4. ALUMNOS**
- 3.5.5. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
- 3.6 NUESTRO MODELO DE GESTIÓN
- **4. SÍNTESIS:** Nuestra propuesta educativa es integral, personalizada y desde el evangelio.

Los niños y los jóvenes tienen su vida proyectada hacia el futuro. Compartir la vida con ellos supone un ejercicio continuo de la virtud de la esperanza. Educar requiere tener un permanente sentido de apertura al otro, a los nuevos tiempos, a las promesas de una humanidad mejor y también la apertura a Dios, como plenitud del hombre.

(Arzobispo de Valencia 15/06/03)

1. INTRODUCCIÓN

El Concilio Vaticano II define a la Iglesia, en su Constitución dogmática *Lumen Gentium*, como «un sacramento o señal e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano» (LG 1).

A semejanza de Cristo, la Iglesia, como signo visible (sacramento) de la presencia y de la gracia de Dios en el mundo, está llamada a seguir su mismo camino para comunicar a los hombres los frutos de la salvación: así como Cristo realizó la salvación desde la pobreza, así debe hacer la Iglesia, «evangelizar a los pobres y liberar a los oprimidos» (Lc 4,18). Pues bien, este compromiso evangélico es asumido en muchas comunidades cristianas, que se revitalizan y buscan servir a los hombres, desde la escucha de la palabra de Dios, encarnada en las mismas necesidades sociales de su tiempo.

Una de las necesidades acuciantes en nuestra Diócesis de Valencia, detectada ya antes de la celebración del Concilio Vaticano II, se hace sentir en el campo de la enseñanza. Como respuesta a la necesidad constatada de Centros Educativos en nuestra Diócesis de Valencia, sobre todo a mediados del siglo XX, muchas comunidades cristianas dedicaron un gran esfuerzo a paliar este hecho. También la visión de futuro de algunos sacerdotes hizo que

promovieran colegios de titularidad parroquial o diocesana en muchos lugares de la Diócesis, pero, sobre todo, en zonas deprimidas o marginales, en las que se hacían más visibles las necesidades de escolarización. También se ha continuado la labor iniciada por distintas congregaciones religiosas en algunos centros ya centenarios.

El Arzobispo D. Agustín García-Gasco Vicente, con el apoyo de la Fundación San Vicente Mártir –entidad erigida canónicamente en el año 1994–, ha conseguido establecer una coordinación entre los Colegios Diocesanos fruto de la cual presenta el «Carácter propio» (ideario), documento que debe servir de referente a los Colegios Diocesanos para que sean instrumentos privilegiados de evangelización allí donde están ubicados.

Transcurridos unos años de trabajo en la adaptación de los Colegios Diocesanos a la legislación educativa, con este documento se pretende que la unidad ya conseguida se plasme en la publicación de su «Carácter propio» para facilitar la misión de los mismos, que es la de la propia Iglesia, esto es, educar desde el Evangelio a las nuevas generaciones y procurar formar cristianos orantes y comprometidos en nuestra sociedad democrática y plural desde el diálogo fe-cultura.

2. LA ESCUELA CATÓLICA

Lo que la Iglesia entiende por educación católica está definido en varios documentos, pero la referencia fundamental está contenida en la Declaración sobre la Educación Cristiana *Gravissimum educationis* del Concilio Vaticano II, que en su n.º 8 destaca aquellos rasgos que la caracterizan:

- » La escuela católica, como todos los centros educativos, busca los fines culturales y la formación humana de los alumnos.
- » La escuela católica tiene como nota distintiva crear un ambiente de comunidad escolar animado por el espíritu evangélico de libertad y de caridad.
- » La escuela católica ayuda a los alumnos para que crezcan en el desarrollo de la propia persona según la nueva criatura que fue constituida por el bautismo.
- » La escuela católica busca iluminar por la fe el conocimiento que los alumnos van adquiriendo del mundo, de la vida y del hombre.
- » La escuela católica educa a los alumnos, desde las posibilidades que ofrece el progreso, para una vida de apóstoles, de testigos para una sociedad mejor.

Por todo ello, la Iglesia aporta a la sociedad su estilo educativo para cumplir su misión evangelizadora y

garantizar a las familias el derecho de elegir una educación coherente con sus principios y su fe.

2.1 MISIÓN Y FUNDAMENTO

La misión de la Iglesia es evangelizar, y la Escuela Católica es un instrumento privilegiado para hacerlo, pues desde ella la Iglesia puede cumplir su misión salvífica en el campo de la educación.

El proyecto educativo de la Escuela Católica debe definirse por su referencia explícita al Evangelio de Jesucristo, para que Éste sea referente fundamental y modelo en la vida de los alumnos, partiendo del contexto cultural y social del momento. Afirmamos que la Escuela Católica es lugar de educación integral de la persona humana, que tiene su fundamento en Cristo y se basa en un proyecto educativo en el que se funden armónicamente fe, cultura y vida.

2.2. FINALIDAD: al servicio de la sociedad

Consiste en transmitir la cultura de un modo sistemático y crítico a la luz de la fe, educando en y desde las virtudes cristianas, promoviendo así la síntesis entre la cultura y la fe, y por tanto, una coherencia fe-vida que favorece la educación integral de la persona desde la fe.

La Escuela Católica nace como expresión de la realidad

eclesial que, por su misma naturaleza, desarrolla un servicio que no está abierto sólo a los católicos, sino a todos aquellos que acepten su propuesta educativa.

El servicio de la Escuela Católica a la sociedad consiste:

En ofrecer una educación de calidad, preparando a los alumnos para ser hombres y mujeres al servicio de la sociedad y anunciadores del evangelio, es decir, testigos del amor de Dios. Además, la Escuela Católica garantiza con su existencia el pluralismo cultural y educativo y el derecho de los padres a elegir la formación que desean para sus hijos.

La Iglesia, en la Escuela Católica, subraya la dimensión religiosa en el ambiente educativo, en el desarrollo de la personalidad del alumno y en la coordinación entre la cultura y el Evangelio, de modo que todo sea iluminado por la fe.

3. LOS COLEGIOS DIOCESANOS

Los Colegios Diocesanos de Valencia son Centros de Educación Católica de Iniciativa Social que prestan un importante servicio a la sociedad. Desde su origen son centros sensibles a las realidades de su entorno y abiertos a todos.

En origen, son aquellos cuya titularidad la ostenta el Arzobispado de Valencia, a través de las parroquias, o bien son fundaciones canónicas o civiles en las que la voluntad fundacional ha querido que el colegio sea de Educación Católica y que se encomiende su dirección a la Iglesia Diocesana.

3.1. HISTORIA Y FINALIDAD

Nacen en su mayoría en virtud de la necesidad de escolarización que se hacía sentir en aquel tiempo en la Diócesis, y por la inquietud de la comunidad parroquial de educar y «educar en cristiano».

La finalidad de la creación en la Diócesis de sus numerosos colegios fue la conciencia clara que tuvieron en su momento sus Pastores de que las parroquias tuviesen en ellos un instrumento privilegiado de evangelización de niños y jóvenes.

En la actualidad, en la Diócesis de Valencia hay más de 60 Colegios Diocesanos, distribuidos en las 5 vicarías, atendiendo la demanda de más de 32.000 familias por medio de más de 2.500 profesores.

3.2. ELEMENTOS QUE CONFORMAN NUESTRA IDENTIDAD

3.2.1. COMO ESCUELA CATÓLICA

INSTRUMENTO INSTITUCIONAL

Los Colegios Diocesanos se insertan en el marco del

Derecho Canónico y de la legislación vigente, por ser un instrumento institucional de la Diócesis en la tarea apostólica que ésta realiza en el campo de la educación.

• SOMOS IGLESIA DIOCESANA

Los Colegios Diocesanos optan firme y decididamente por la pedagogía del Evangelio, que se ofrece a todos los estamentos de la comunidad educativa porque, precisamente la *diocesaneidad* radica en dejarse educar por el Evangelio de Jesucristo y por educar, desde él, a profesores, padres y alumnos.

No podemos decir que los Colegios Diocesanos tengan un carisma específico, porque el suyo, como el de la Iglesia Diocesana, es el de promover todos los carismas.

• SOMOS PARROQUIA

El Colegio Diocesano, enmarcado en el ámbito territorial de la Parroquia, es una de las comunidades insertadas en ella. Por ello, debe hacer suyos los Planes de Pastoral de la Diócesis y de la Parroquia desde el campo específico de la enseñanza, evangelizando desde los tres ámbitos propios de la Iglesia, dado que la opción pastoral de los Colegios Diocesanos es parroquial.

- » La Palabra
- » La Liturgia
- » Acción de la Caridad

Las comunidades educativas de los Colegios Diocesanos tienen en su parroquia un claro referente de Iglesia adulta, así también disponen del lugar de celebración de los sacramentos por excelencia, ya que el colegio es parte de la parroquia. Para que ello sea posible, es importante que algunos miembros de la comunidad educativa del colegio formen parte del Consejo de Pastoral de la Parroquia y a la inversa, es decir, algunos de los laicos más comprometidos en las tareas parroquiales deben formar parte del Consejo Escolar.

3.2.2. COMO COMUNIDAD EDUCATIVA

SOMOS CRISTIANOS LAICOS

La misión de los laicos es característica esencial de los Colegios Diocesanos desde sus orígenes, pues, además del profesorado, los cargos directivos –y, en ocasiones, también la titularidad–, es ejercida por ellos, aportando su competencia y el testimonio de su fe. Los Colegios Diocesanos, por naturaleza y por su modo de ejercer el apostolado, hacen una clara apuesta para que la misión de la Iglesia sea llevada a cabo por los laicos cristianos comprometidos y llamados por su vocación en las tareas educativas.

• FE, CULTURA Y VIDA

En los Colegios Diocesanos se busca la educación de los

alumnos desde una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo. Perseguimos la educación integral de la persona, y esta preocupación forma parte de la vida ordinaria del centro, es decir, el colegio busca la calidad, entendiendo que ésta, desde nuestra antropología, incluye adquirir destrezas y actitudes para llegar a ser un buen ciudadano, descubrir el sentido último de la persona y unos fundamentos sólidos para su estilo de vida.

En el ámbito curricular, se propone trabajar mediante un auténtico diálogo entre las distintas disciplinas académicas y la fe, considerando también fundamental valorar y dar continuidad a las tradiciones y cultura propia de cada zona. En el proyecto de pastoral busca el encuentro personal y comunitario con Dios, la familiaridad con la Palabra de Dios y el magisterio de la Iglesia, y el compromiso del mandamiento del amor con todos los hombres.

Los Colegios Diocesanos encuentran su justificación en la misión misma de la Iglesia, proclamando su mensaje evangélico, exponiendo los valores de la educación cristiana, basándose para ello en un proyecto en el que se integran armónicamente fe, cultura y vida.

3.2.3. COMO SERVICIO A LA SOCIEDAD

ESCUELA Y COMUNIDAD

En los Colegios Diocesanos debe darse el paso de escuelainstitución a escuela-comunidad, de modo que el colegio sea una de las comunidades cristianas que integran la Parroquia, en la que todos sus miembros aceptan el compromiso de transmitir las virtudes evangélicas.

• PREFERENCIA POR LOS MÁS DESFAVORECIDOS

Desde sus inicios, la Escuela Diocesana hace una opción por los más desfavorecidos desde el punto de vista social y económico; hoy esta preferencia debe mantenerse y abrirse a las nuevas pobrezas de nuestra sociedad actual, porque la Escuela Diocesana está llamada a mostrar una nueva concepción del hombre y del mundo, basada en el amor de Dios. Hoy esto se refleja especialmente en la apertura de nuestros centros a la escolarización del alumnado inmigrante.

3.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

La presencia de la Iglesia en la escuela se manifiesta a través:

- » del testimonio de todos los miembros católicos de la comunidad educativa.
- » de la enseñanza religiosa escolar,
- » de las instituciones escolares propias.

La Constitución Española, con los Tratados Internacionales ratificados por España y con sus ulteriores desarrollos legales, reconoce el derecho de todos a la educación y la libertad de enseñanza.

Nuestro texto constitucional reconoce, además, los siguientes derechos:

- » derecho de los padres a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.
- » derecho de las personas físicas y jurídicas a crear y dirigir escuelas, y a impartir un tipo de educación determinada.

Las distintas Leyes Orgánicas reconocen el derecho que asiste a los titulares de los Centros privados de establecer su carácter propio, el cual deberá ser puesto en conocimiento por el titular a los distintos miembros de la comunidad educativa.

El pluralismo de nuestra sociedad actual se traduce en una gran diversidad de ofertas educativas. Los Colegios Diocesanos ofrecen una enseñanza de calidad abierta a todas las clases sociales como respuesta de la preocupación de la Iglesia Diocesana por la educación. Por eso, el carácter de centros concertados de iniciativa social de los Colegios Diocesanos hace que gocen del derecho a recibir los fondos públicos necesarios que garanticen que la enseñanza básica sea impartida en condiciones de gratuidad. El carácter propio de los Colegios Diocesanos se basa en la doctrina de la Iglesia Católica, desde el carisma de la Iglesia Diocesana, y en la voluntad de ofrecer un servicio a las familias que desean una educación cristiana para sus hijos.

Así, el fundamento de nuestros Centros se encuentra en los principios constitucionales de la libertad de enseñanza, en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los acuerdos entre el Estado Español y la Santa Sede, desde los principios rectores de la Iglesia Católica.

3.4. NUESTRA ANTROPOLOGÍA

El concepto de persona que cada uno tenemos está en la base de todos nuestros actos, pensamientos, interpretaciones..., una antropología adecuada, armónicamente desarrollada desde la colaboración entre fe y razón, es fundamental para poder desarrollar la misión educadora y evangelizadora que nos ha sido encomendada. Nunca es neutro el proceso educativo, por ello, es importante clarificar cuál es nuestro concepto de persona: definir qué persona estamos educando, qué modelo de persona estamos ofreciendo como educadores, a qué modelo tendemos.

Los aspectos más relevantes que debemos tener en cuenta para realizar con éxito la tarea educativa –tal como se entiende en un Colegio de Educación Católica para orientar a cada persona hacia la verdad, la belleza, la bondad y la justicia– son de dónde partimos, cuál es el modelo de persona que perseguimos y qué claves debemos considerar en el proceso educativo para acercarnos al máximo al modelo.

De dónde partimos

El ser humano es una unidad compleja, pero una unidad. A la vez, esta unidad que ya somos debe ser alcanzada, por lo tanto, somos don y tarea. Esto se consigue con una verdadera educación de la persona en todas sus dimensiones.

En el colegio, el proceso educativo se realiza desde la persona que es cada profesor, hacia la persona que es cada alumno. Ésta es nuestra misión: educar a la persona para acoger y dar Vida.

Afirmamos que:

» La persona es creada por Dios a imagen suya («varón y mujer los creó») (Gn 1, 27). Todos y cada uno de nuestros alumnos, por el hecho de ser criatura, tiene dignidad de hijo de Dios, por tanto, por puro don, está llamado por la filiación a la fraternidad.

- » Cada alumno es una nueva creación, un ser único, sagrado e irrepetible. Las personas somos individuos dotados de naturaleza humana. La naturaleza humana es una unidad compleja de cuerpo y alma. Podemos precisar más hablando de tres dimensiones o dinamismos en la naturaleza humana: espirituales, psíquicos y físicos, pero el hombre es un ser indivisible. Cada uno de nuestros alumnos está formado por estas tres dimensiones y en todas ellas necesita ser educado.
- » A lo largo de la historia de cada persona, los distintos acontecimientos vividos provocan «enfrentamientos» entre estas dimensiones, generando una división interna que rompe, separa, disgrega (DIA-bolum) el proyecto de Dios sobre ella. Por eso, la educación de cada alumno implica la unificación de sus dinamismos mediante la integración, dado que en una antropología adecuada, el dinamismo espiritual está en una escala superior al psicológico y al físico. Esto se pone de manifiesto en la conducta de la persona, en las relaciones que mantiene con las personas y con el mundo rigiendo, por tanto, todos los procesos educativos.
- » La persona es libre, pero el autogobierno y la autoposesión de la naturaleza humana, caída en su origen (Gn, 3) se consigue mediante las virtudes y la Gracia. Los alumnos necesitan ser educados en la prudencia, la

- justicia, la fortaleza y la templanza, para autogobernar su naturaleza y poder actuar con verdadera libertad, entendiendo ésta como una opción por el Bien que se nos revela en el Misterio de Cristo.
- » Como hijos de un mismo Padre, los alumnos son seres relacionales, abiertos y receptivos, capaces de acoger al otro y de entrar en el otro, considerando que el otro puede ser una persona y también puede ser Dios.
- » Cada alumno anhela, busca ser feliz: en el proceso educativo necesitan ser guiados para llegar a descubrir que la felicidad verdadera está implícita en el proyecto que el Creador tiene para él.
- » Por el pecado original, nuestros alumnos son vulnerables a la enfermedad, al sufrimiento, al dolor, tienen dificultades en sus relaciones personales... Ante estas limitaciones, la tarea docente consiste en corregir, perdonar, acompañar y dirigir, todo ello con autoridad y con amor, ya que sólo el amor educa.
- » Para adquirir las virtudes es necesaria una pedagogía del esfuerzo, la obediencia, la perseverancia y el sacrificio.

Cuál es el modelo

Nuestro modelo es Cristo; aspiramos a parecernos a él. Durante su vida, Jesús se muestra como nuestro modelo: «Yo soy el camino, la verdad y la vida. Nadie va al Padre sino por mí» (Jn 14,6).

Claves para el proceso educativo

- FE. El hombre necesita relacionarse con Dios, dado que Él es su origen y destino.
 - † Para ser como Cristo necesitamos conocerlo, valorarlo, amarlo.
 - † La oración, relación con Dios, nos ayuda a descubrir la obra interior que Cristo hace en nosotros.
 - † La Palabra de Dios ilumina nuestra inteligencia.

ESPERANZA. La pedagogía se preocupa por el futuro, porque la persona es lanzada hacia lo que está por venir.

- † El niño, el joven necesita ser guiado.
- † El verdadero pedagogo, como educador (*ex ducere*=«hacer salir») descubre en su alumno también aquellas capacidades difícilmente perceptibles, y porque cree en ellas presenta ante el alumno un campo de crecimiento: sólo educa quien es capaz de confiar.
- † El educador debe dar razón de su esperanza con su testimonio diario, así como con su coherencia de vida.

CARIDAD. La vida humana es un don recibido para ser a su vez dado.

Nuestros alumnos necesitan ser educados:

- † En la humildad y la obediencia; para la donación.
- † En la complementación del hombre y la mujer en todas las dimensiones de su persona y de la del otro.
- † Nuestros alumnos necesitan ser acompañados en su vocación.

3.5. LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Forman parte de la Escuela-Comunidad forman parte todos los que están en misión compartida directamente en ella: Arzobispado-Fundación San Vicente Mártir, párroco, titular, equipo directivo, profesores, personal de administración y servicios, los padres como máximos responsables de la educación de sus hijos, y los alumnos, verdaderos protagonistas y sujetos activos del proceso educativo.

3.5.1. ENTIDAD TITULAR

La persona que ostenta la titularidad del centro es el responsable último del funcionamiento del mismo, ante la Iglesia y la sociedad, y asume la representación del mismo.

» Tiene como misión fundamental dar a conocer el carácter propio del centro y velar por su cumplimiento, haciendo partícipes del mismo a todos los miembros de la comunidad educativa.

- » En comunión con la dirección, es el responsable último de la programación y de la ejecución del Plan de Pastoral, y debe velar para que en el colegio se ofrezcan cauces de formación, vivencia y orientación cristiana a todos los estamentos educativos, procurando que los mismos participen de las tareas pastorales de la Parroquia.
- » Dirige a la comunidad educativa promoviendo el conocimiento y la interpretación del carácter propio del colegio, impulsando el buen funcionamiento de los órganos unipersonales y colegiados, desde el respeto a las funciones propias de cada uno.
- » A él le corresponde el nombramiento, la supervisión, la contratación del personal según las necesidades del centro y de acuerdo con la legislación vigente.
- » Debe procurar, mantener y promover relaciones con todos los estamentos de la comunidad educativa.
- » Ostenta la titularidad empresarial del centro, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente.

3.5.2. PROFESORES

Las familias y la Iglesia confían a los profesores, como personas y como comunidad, la tarea educativa en la escuela. Ellos, con su acción y testimonio, han de favorecer la verdadera educación integral de los alumnos de acuerdo con nuestra antropología, con Jesucristo como

modelo de persona. Por ello, la selección del profesorado de los Colegios Diocesanos se debe realizar teniendo en cuenta criterios de profesionalidad y de aceptación y compromiso con el ideario católico del centro.

El profesor de un Colegio Diocesano está llamado a:

- » Mantenerse fiel a su designio, enviado por la Iglesia y al servicio de la Diócesis, para cooperar en la educación de la persona en todas sus dimensiones. El profesorado debe mantener un clima de formación permanente en los ámbitos pedagógico y religioso para poder desempeñar esta importante misión.
- » Actuar en el día a día con competencia, entrega y testimonio, siendo fiel testigo del carácter propio del centro.
- » Sentirse directamente implicado en la elaboración, ejecución y evaluación del proyecto educativo.
- » Reconocer en cada alumno una persona única que merece todo su cuidado, evitando cualquier tipo de discriminación, comparación, ya que todos y cada uno tienen la dignidad de criaturas de Dios.
- » Ser cauce de la relación entre el colegio y los padres, mediante una actitud cercana, accesible, frecuente y en comunión, como colaboradores que comparten la misión educativa.

- » Favorecer un clima de fraternidad y diálogo, trabajando en comunión, manteniendo la unidad de criterios necesaria para dar coherencia y continuidad a la labor educativa.
- » Participar en los proyectos y acciones propuestas desde la Fundación San Vicente Mártir, en la medida que favorezcan, refuercen, ayuden a un mejor desempeño de su misión y de la del centro.
- » Tener disponibilidad para participar de forma activa en los órganos de gobierno del centro, tanto en los unipersonales como en los colegiados, en función de sus capacidades y de acuerdo con su identidad cristiana.
- » Acompañar la integración de los alumnos en la comunidad parroquial.

3.5.3. PADRES

Los padres son los principales responsables de la educación de sus hijos. Tienen como misión velar por su cuidado y educación (*familiaris consortio*). En esta difícil tarea no están solos, y para ser ayudados eligen el colegio buscando un tipo de educación coherente con sus convicciones. Por ello, al matricular a su hijo en un Colegio Diocesano, tiene derecho a exigir una educación cristiana, esto es, que el colegio favorezca que los niños y jóvenes se descubran como hijos de Dios y experimenten su amor.

Los padres, con su conducta diaria y testimonio, deben favorecer la verdadera educación integral de sus hijos proponiéndoles a Jesucristo como Camino, Verdad y Vida.

Los padres tienen el derecho y el deber primordial e inalienable de educar a sus hijos y encuentran en el Colegio Diocesano una ayuda indispensable para cumplir con este derecho y este deber.

Para ello, los padres:

- » Deben reconocer, respetar y apoyar la labor diaria del personal del centro con sus hijos, en todos los ámbitos.
- » Tienen el derecho y el deber de participar en la comunidad educativa y el colegio los acompañará en la educación de sus hijos, y facilitará que los padres reciban información-formación que les ayude en la importante misión de educar a sus hijos.
- » Los padres y el centro mantendrán estrecho contacto, tendrán una relación de diálogo y respeto mutuo para educar en comunión a los niños y jóvenes. Acudirán al centro siempre que se les requiera, y de igual modo, serán atendidos cuando lo soliciten.
- » Tendrán disponibilidad y generosidad para participar de forma activa en los órganos colegiados del centro, asumiendo el compromiso en la escuela como una

dimensión propia de su vocación a la educación de sus hijos.

- » Como miembros de la comunidad educativa, estarán abiertos a colaborar en todas aquellas actividades que el centro proponga para el mejor desarrollo de sus hijos, y también podrán proponer otras.
- » Deberán acompañar la puesta en práctica del carácter propio, y solicitar, en su caso, que se lleve a cabo en todas las realidades en que este carácter se concreta.

3.5.4. ALUMNOS

El alumno matriculado en un colegio diocesano tiene derecho a ser evangelizado, y a la vez es instrumento de evangelización para los demás, tanto dentro de la escuela como en los otros ámbitos en los que se desenvuelve.

Educar la persona incluye no sólo la formación intelectual, muy importante en nuestro ámbito educativo, sino la apertura del ser a la trascendencia que llena su vida de verdadero sentido.

Por ello, consideramos que:

- » Los alumnos son agentes activos de su propia educación, pues son los principales protagonistas de su proceso educativo.
- » Los alumnos son miembros de una familia, contexto

- indispensable para que su educación abarque íntegramente las personas y las oriente hacia el amor.
- » Debemos crear para ellos un clima de trabajo, participación, responsabilidad, respeto, esfuerzo, confianza y alegría que favorezca el crecimiento del alumno como persona.
- » Los alumnos crearán y mantendrán un ambiente que favorezca la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa, evitando cualquier tipo de discriminación, violencia, acoso o persecución.
- » El centro debe fomentar la participación de los alumnos en las actividades formativas, lúdicas y pastorales que se propongan impulsando la vinculación del alumno en la comunidad parroquial.
- » El colegio facilitará la vinculación al centro de los antiguos alumnos.

3.5.5. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El personal no docente tiene una importante misión como miembro de la comunidad educativa, colaborando en el buen funcionamiento del centro con su dedicación y actitudes personales.

Para ello:

- » Su selección se efectuará con idénticos criterios de profesionalidad y compromiso con el ideario católico que el resto del personal del centro.
- » Se respetarán de una manera plena sus derechos y deberes como trabajadores y personas, así como el sentido activo de su contribución al bien común educativo del colegio.
- » Deben participar en la acción educadora.
- » Se les motivará para su formación en los ámbitos profesional, personal y cristiano.
- » Tendrán disponibilidad para participar de forma activa en los órganos de gobierno del centro en función de sus capacidades, de acuerdo con su identidad cristiana.

3.6. NUESTRO MODELO DE GESTIÓN

La entidad titular realiza la gestión del colegio con el apoyo de la Fundación San Vicente Mártir-Colegios Diocesanos, entidad creada por el Arzobispado de Valencia de acuerdo con los principios del derecho canónico, con la misión de unificar la acción educadora a través de una pedagogía y pastoral educativa basada en los principios de la doctrina católica.

La gestión y organización de los Colegios Diocesanos se realizará de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente en cada momento. Para su dirección, el centro cuenta con el apoyo y asesoramiento de las reuniones que se establecen para cada colectivo desde la Fundación, con la formación específica, así como con las herramientas creadas para la dirección, gestión y evaluación de los centros.

La organización y funcionamiento del centro estará prevista en el Reglamento de Régimen Interior del mismo, que, elaborado de acuerdo con el Carácter Propio del Centro, debe garantizar la adecuada coordinación de todos los estamentos y personas que intervienen en la acción educativa. El Consejo Escolar, como máximo órgano de participación de toda la comunidad educativa del Centro, promoverá el desarrollo del proyecto educativo, favoreciendo la integración del colegio en el entorno social y eclesial.

4. NUESTRA PROPUESTA EDUCATIVA

La pedagogía de nuestros centros es la pedagogía del evangelio. Buscamos educar niños y jóvenes cristianos desde los valores del evangelio (amor, perdón, caridad, donación, sacrificio, sabiduría, humildad, gratuidad, fidelidad, misericordia, obediencia, conocimiento y aceptación de uno mismo...). El alumno es un ser en crecimiento, que necesita ser ayudado, acompañado,

guiado. La familia en primer término, y la comunidad educativa, elegida por los padres, en segundo, tienen esta misión.

En los Colegios Diocesanos llevamos a cabo la formación integral de los alumnos de acuerdo con una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo. Esta formación integral consiste en el desarrollo armónico de todas las dimensiones de la persona: educar niños y jóvenes felices porque su vida tiene sentido, y todo en su vida lo tiene, personas con un proyecto de vida, personas capaces de hacer opciones libres y justas, personas educadas desde el diálogo fe-ciencia, fe-cultura.

El objetivo y fin último de los Colegios Diocesanos es ofrecer un modelo de vida basada en el mandamiento del AMOR y materializada en la educación integral, que posibilita la formación de personas con esperanza para trabajar por la construcción de un mundo más justo y mejor, y de encarnar en la sociedad los valores cristianos. Sabemos que la persona tiene capacidad de Dios y necesidad de Él: el niño tiene necesidad profunda de Dios Padre creador, necesidad que hay que cuidar y alimentar para que su vida tenga sentido pleno. Nadie vive sólo para sí mismo, la donación desde la fe llena de sentido y coherencia nuestra vida.

Educamos desde el amor, el perdón, la escucha, la oración, el respeto a cada niño, teniendo siempre presente en los niños o jóvenes al adulto que Dios quiere que llegue a ser un día, porque sabemos que, sólo si el niño tiene experiencia de todo esto, puede hacerlo consigo mismo y con los demás. Y educamos a la persona; lo importante es, siempre, el alumno concreto, no es el profesor, ni siquiera el grupo del que el alumno forma parte, porque la comunidad educativa es, a la vez comunidad cristiana donde todos evangelizan y son evangelizados.

La Comunidad educativa debe hacer suyo el Carácter Propio, sin olvidar que lo oído se olvida y lo leído se recuerda, pero sólo se sabe lo vivido.